

MINISTERIO DE DEFENSA

31053 RESOLUCION 431/01745/83, de 11 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Pasajes, entre Capitanes de la Marina Mercante.

1. Para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Pasajes se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 208) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1984, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, tercera plaza, entre Capitanes de la Marina Mercante que cuenten con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de San Sebastián dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada de su título profesional.
- Certificación del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en el local que designe la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Prácticas («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

31054 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo establecido en la base 4 de la citada Orden, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta en el anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los excluidos podrán formular reclamación ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abati Gómez, Enrique	50.416.506
Abella Cacharrón, Esteban	32.431.475
Aboki Collins, José Luis	42.813.497
Aguayo de Hoyos, Víctor	25.563.600
Alboreas Maceiras, Ramón de Diego	33.242.662
Alonso Aicalde, Pablo	36.015.226
Alonso Palomo, Eduardo	5.136.038
Alvarez Aller, Jesús María	50.690.884
Alvaríño Casañas, Juan Francisco	19.435.970
Alvite Rueda, José Santiago	42.830.331
Aramendia Ariño, Elena	694.303
Aranceta Martisa, Mercedes	5.233.707
Aranzadi Pérez de Arenaza, Hernando de	5.229.239
Arévalo Orihuel, María del Carmen	13.111.814
Argudo Gutiérrez, Carlos	31.593.246
Ausín Carvallo, Reynaldo	28.443.599
Balbas Utrilla, Eduardo	51.442.868
Balcells Comas, Eva	16.049.370
Barrio Seoane, Angel Carlos del	13.732.567
Blanco Cubeiro, Jesús	76.325.303
Blasco Sánchez, Guillermo	2.509.016
Bonet Pérez Eladio	78.961.740
Borrego Gajate Luis	7.802.104
Boullosa Marcote, Juan Francisco	76.357.164
Buján Arias, José Ramón	34.917.222
Burke Torreira, Bernardino	33.263.824
Caamaño García, José María	33.246.632
Canales Cano, Manuela	50.155.510
Canet Massanet, Ramón	5.368.162
Cañas Montalvo, María Obdulia	1.492.412
Carracedo Alvarez, Carmen Rosa	33.250.567
Carracedo Alvarez, Ricardo	33.252.414
Carrasco Trassorras, José Luis	7.818.295
Carretero Camacho, Julio	16.789.178
Casariego Pola, Angel	13.727.426
Coll Pons, Jesús Damián	41.495.069
Cortés Verano, Angeliano	29.741.417
Crego Hernández, Emilio	402.180
Creo Bahamonde, José Benigno	10.824.484
Cuesta Moreno, José Rafael	10.799.343
Chávez Miranda, María de Fátima	28.468.683
Diego Miranda, Gonzalo de	51.366.424
Donado Robles, Esmeraldo	11.728.093
Dorda Pastrana, Oscar Carlos	51.316.149
Durán Durán, José Luis	51.356.576
Espinosa Pelegrin, Paloma	50.700.354
Fajardo Rodríguez, Francisco José	24.160.980
Félez Aldea, Francisco Javier	42.966.520
Fernández Alonso, Manuel	51.648.917
Fernández Ayán, Dositeo	33.833.033
Fernández Castro, José Antonio	34.249.134
Fernández Fernández, Ignacio	1.817.505
Fernández Ribas, Fernando	42.952.349
Fernández Riera, Juan Diego	36.019.241
Fernández Roque, Fernando	13.700.834
Fernández Villoria, José Antonio	10.799.810
Ferrés González, José Luis	24.154.024
Fonseca Rodríguez, Juan Antonio	12.223.177
Freire González, Gonzalo	35.281.186
Gandolfo Cayuela, Rita de los Angeles	27.258.708
García Box, Jesualdo	22.462.077
García-Doncell García, María del Carmen	8.790.555
García González, Julián Antonio	71.862.433
García González, Manuel Francisco	11.400.026
García Lozano, Alfonso	11.782.915
García-Fayos Poveda, Fernando	22.689.872
García Quílez, Angel	70.508.363
García Quince, Joaquín Miguel	71.621.054
García Unzué, María Jesús	15.807.133
García Vilavedra, Gonzalo Amador	33.245.919
Gil Santiago, José Antonio	13.740.048
Giménez Fernández, Vicente	5.134.073
Gómez Acosta, Manuel Agustín	35.258.820
Gómez Marco, José Miguel	17.861.515
González Ces, Manuel	33.261.504
González Dávila, Manuel	17.853.788
González García, Inmaculada	800.418
González García, Javier	10.580.958
González García, Lorenzo	2.513.632
González Villarias, Luis Alberto	10.582.401
Guzmán Carrasco, Gregorio	51.646.528
Hermo Tubio, Francisco	33.246.889
Hernández Cava, José	2.505.888
Hernández Hernández, Antonio Manuel	42.758.986
Herrero Muñoz, Angel	50.681.149
Huélamo Puerta, José Luis	17.061.566
Jiménez Pérez, Manuel Lorenzo	23.776.506
Jorge Sanz, Jesús Pedro	1.097.290
Lejarza Pérez, Ifiaki	14.575.599
Lojo Vilas, José Carlos	35.257.926